

BOLETIN OFICIAL



DIRECCION Y ADMINISTRACION
Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General
VALLADOLID

Se publica mensualmente
Precios de suscripción: Un año..... 3'00 pesetas.
Número suelto 30 —



Excmo. Sr. General de Brigada D. Fernando Flórez Corradi
Comandante General de los Somatenes de la 7.ª Región



BOLETIN OFICIAL

DE LOS

SOMATENES DE LA 7.^a REGION

AÑO II

Marzo de 1925
TIRADA: 17.000 EJEMPLARES

NÚM. 12

SECCION OFICIAL

CIRCULARES

Acordado por la Comisión organizadora de esta Institución elevar el precio de la suscripción del BOLETÍN OFICIAL, que es obligatoria según preceptúan los artículos 112 y 130 del vigente Reglamento, se pone en conocimiento de todos los afiliados que a partir del día 1.º de Abril próximo, el precio de ella será de **0,75 pesetas por trimestre**, cuyo importe abonarán por adelantado por conducto del Jefe o Capitán auxiliar de su Partido.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y cumplimiento.

Valladolid 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Por la presente se recuerda a los Sres. Jefes y Capitanes auxiliares de esta Institución, el más exacto cumplimiento de las instrucciones que tienen recibidas para que precisamente el día 20 de cada mes se encuentre en esta Comandancia general el estado numérico por distritos del alta y baja ocurrida desde el día 1.º a la expresada fecha, al objeto de poder saber con certeza los afiliados que tiene cada uno de ellos y los ejemplares del BOLETÍN OFICIAL que hay que remitir a los mismos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y cumplimiento.

Valladolid 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Por convenir al mejor servicio y dados los mejores medios de comunicación, a partir del día 1.º de Abril próximo, el Partido de Alba de Tormes pasa a depender del Comandante auxiliar D. Francisco Muñoz Martínez, que tiene su residencia en Salamanca, cesando de intervenir en el mismo el Capitán D. Faustino Sánchez Sánchez, que la tiene en Béjar.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento de los afiliados de dicho Partido.

Valladolid 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Los Sres. Jefes y Capitanes auxiliares remitirán a la mayor brevedad a esta Comandancia general, relación de las armas que tienen en depósito los respectivos Cabos de distrito, correspondientes a los individuos que han sido baja en esta Institución con arreglo al formulario que a continuación se inserta.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y exacto cumplimiento.

Valladolid 22 de Marzo de 1925.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Formulario que se cita

ARMAMENTO de los afiliados que al ser baja en la Institución es recogido por los Cabos de Distrito, quienes lo conservan en calidad de depósito, según circular inserta en el BOLETÍN de Enero de 1925, y nombres de los individuos a quienes con el asentimiento del anterior poseedor es transferido dicho armamento.

Provincias	Partidos	Distritos	Nombre de los afiliados baja	FECHA			Motivo de la baja	ARMA-MENTO		Cabo del distrito en cuyo poder está depositada el arma	Nombre de los afiliados a quienes ha sido transferido
				Día	Mes	Año		Clase	Número		

AVISO

Con el fin de contribuir al mejoramiento del BOLETÍN OFICIAL, se ruega a cuantos afiliados pertenezcan a esta Institución presten su colaboración, a cuyo efecto podrán remitir sus escritos a esta Comandancia general, bien entendido que en ellos sólo han de referirse a asuntos pertenecientes a la Institución, de carácter histórico, patriótico o simplemente literario, en verso o en prosa, reservándose la Dirección el derecho de publicarlos o no, sin que en ningún caso se devuelvan los originales.

También se invita a los comerciantes e industriales a la inserción de anuncios en dicho BOLETÍN OFICIAL con arreglo a la tarifa que en otro lugar se inserta, dada la gran tirada que del mismo se hace y a fin de hacer más próspera la vida del mismo.

Servicios prestados por el Somatén

AVILA

Guisando.—El Somatén de este pueblo asistió a la función religiosa del 24 de Febrero en perfecta formación, así como a la procesión con sus armas

y dando escolta a la imagen y honores al Santísimo Sacramento.

El Cabo del mismo D. Demetrio García, en unión del guardia municipal D. Aquilino Serrano, detuvieron y pusieron a disposición del juez municipal al vecino Ambrosio Fraile, por promover escándalo en estado de embriaguez e insultar a las autoridades y ciudadanos.

Con motivo de una reyerta en la calle entre los individuos D. Gregorio González y D. Urbano Fernández, tuvo que intervenir el Cabo del Somatén D. Demetrio García, en unión de los guardias municipales D. Aquilino Serrano y D. Esteban Tiemblo, con los concejales D. Pedro Galán y D. Félix Jara, siendo puestos a disposición del juez los promotores.

Navalosa.—El día 4 del actual, a las dos de la tarde, se declaró un violentísimo incendio que redujo a cenizas la casa propiedad del vecino de este pueblo D. Eugenio Martín García, y gracias a los trabajos realizados por muchas personas pudo evitarse que el fuego se propagara a otros edificios próximos que hubieren corrido la misma suerte.

Se distinguieron en la extinción del fuego, por sus muchos trabajos realizados, el Cabo del Somatén D. Félix Pato, el Sr. Cura ecónomo D. Teófilo Coca y los vecinos D. Ciriaco Martín García, don Nicolás González Pato, D. Vidal Martín, D. Ciriaco Martín Berguio, D. Jesús González, D. Nicolás García y D. Ignacio Sánchez García, no habiendo asistido a la extinción del fuego más individuos del Somatén de este pueblo por hallarse a aquella hora fuera de la localidad ocupados en sus tareas de campo.

CÁCERES

Pesga.—En la noche del 22 de Febrero pasado, el Cabo D. Angel García y los Subcabos D. Pedro Mora y D. Lucio Sánchez, detuvieron a los vecinos Ciriaco Martín, Saturnino Domínguez y Segundo Hurtado, por haber causado lesiones a Baldomero Eusebio, entregándolos al juez municipal.

Abertura.—En la tarde del 1.^o de Marzo el Cabo del Somatén D. Emeterio Gómez García, acompañado del individuo del mismo D. Ambrosio Pérez Izquierdo, sorprendieron tres caballerías que causaron daños en la propiedad del vecino D. Francisco Gómez y Gómez, las cuales, con el atestado correspondiente, fueron puestas a disposición del juez municipal.

Montehermoso.—El 2 de Febrero pasado, con motivo de la fiesta de la Bandera de este Ayuntamiento, se alteró el orden público al detener el Alcalde a un individuo, teniendo que requerir la intervención del Somatén, acudiendo el Subcabo don Antonio Blasco con los somatenes D. Benigno Romero, D. Joaquín Núñez, D. Eusebio Gutiérrez y D. Bartolomé Gutiérrez, logrando detener a los promotores de la alteración Marcos Valles, Eleuterio Galindo, Zacarías Valles y Segundo Fuentes, que fué el cabeza de motín y agresor, instruyéndose el atestado correspondiente que fué cursado por conducto del Cabo D. Ruperto Garrido Alba, al juez de instrucción.

Como consecuencia del motín quedaron grupos numerosos que fueron disueltos merced a la vigilancia estrecha del Somatén, Alcalde y Juez, montando servicio en la cárcel hasta que llegó la guardia civil.

El 4 de Marzo el somatén D. Nicanor Gutiérrez Clemente se encontró un lío de ropa de gran valor que entregó a su dueño Manuel Hermoso, siendo felicitado por este rasgo de honradez.

Herrera.—Por los somatenes del mismo D. Miguel Clavel y D. Diego López fué conducido al juzgado de Valencia de Alcántara el detenido Juan María Marqués Carpallo.

Valverde del Fresno.—El día 18 del actual fué requerido por el Sr. Alcalde el Cabo de Somatén D. Miguel López Carrasco, para que por la fuerza de dicho Somatén fuesen conducidos a la cárcel los esposos Baltasar Márquez Malladas y Juliana Sevillano, practicando este servicio el mencionado Cabo y el somatén D. Pedro Gundín Simón.

Al ser conducidos a la cárcel por la pareja del Somatén, la Juliana Sevillano se puso furiosa, hasta el extremo de llamarles criminales y ladrones en presencia de un numeroso público.

De este hecho levantó el referido Cabo el correspondiente atestado, entregándole al Sr. juez municipal.

SALAMANCA

Los Santos.—El 28 de Abril del pasado año, celebróse en este pueblo, según costumbre, una de sus principales fiestas, y en la cual se trasladó en solemne procesión a Nuestra Señora del Gozo desde la iglesia parroquial a su ermita, que se encuentra en las afueras del pueblo.

Desde antiguo existía la costumbre de disparar armas de fuego durante la procesión con grave peligro para los asistentes al referido acto religioso.

Solicitado por el Sr. Alcalde, en la citada fecha, el auxilio del Somatén para impedir tal acto de salvajismo, fueron distribuidos los somatenes en forma conveniente, consiguiéndose el objeto deseado.

El 6 de Julio próximo pasado, habiéndose presentado una joven de veinte años de edad, denunciando el hecho de habersele presentado al sitio de Puente de Béjar, de este término municipal, un hombre desconocido, de mal aspecto, con no sabemos qué pretensiones, cogiéndola fuertemente por un brazo hasta que la joven dió voces, y al enterarse de que era visto por algunas personas que se hallaban en sus propiedades huyó y se refugió entre unas piedras. Como durante varios días había sido visto por otras varias personas en distintos sitios, las autoridades, con el Somatén y varios vecinos, recorrieron el término, no encontrando al merodeador, pero consiguiendo con ello tranquilizar a las gentes que se hallaban amedrentadas con tal suceso.

Requerido por el Sr. Juez municipal para que le acompañara una pareja de somatenes el 18 del pasado mes de Enero con el fin de capturar al presunto autor de un disparo de arma de fuego, fué prestado el mencionado servicio a satisfacción.

A consecuencia de la desmoralización de costumbres que había en este pueblo entre la juventud, que daba origen a una serie de escándalos por las noches en las calles y a todo género de actos, nacidos del libertinaje y desenfreno más desmedido, las autoridades tomaron el acuerdo de corregir tamaños abusos acudiendo para ello al auxilio del Somatén, y desde la fecha del expresado acuerdo, 24 de Enero próximo pasado, hasta la presente, hace el servicio de vigilancia cada noche una pareja de somatenes, acompañando al Sr. Alcalde o a la persona que por delegación le represente, cambiando en absoluto la relajación de costumbres anteriores.

VALLADOLID

Castroponce.—Por el Cabo del Somatén D. Justino de Santiago, fué sorprendido el cazador D. Nicolás Pardo, vecino de Castroponce, por cazar en sitio prohibido, siendo denunciado al juez municipal, por quien fué condenado.

Por el somatén D. Fernando Cedrún Rivera, fueron también denunciados los cazadores D. Pedro Santamaría Pascual y D. Juvenal Rodríguez Estrada, por cazar en sitio vedado y día de niebla, siendo condenados por el juez municipal y de instrucción, por haber apelado.

Por el buen servicio del Somatén de este pueblo, reina en el mismo gran tranquilidad, habiendo desaparecido todo maleante y los abusos de todo género.

Barcial de la Loma.—En la noche del 2 de Marzo fué requerido el Somatén por el juez municipal para prestar auxilio con motivo de una reyerta entre varios vecinos, habiéndose reunido todos los afiliados bajo la dirección del Cabo D. Vicente Vázquez de Prada, consiguiendo capturar a todos los promovedores y auxiliando a cuatro heridos de arma blanca y de fuego, habiendo levantado el correspondiente atestado que fué entregado al juez municipal y los detenidos a la Guardia civil, después de haber sido custodiados durante la citada noche.

Campaspero.—El 1.º de Marzo, a las diez de la noche, la afortunada intervención del Cabo del Somatén D. Pablo Arenas de la Torre, en una reyerta entre mozos del pueblo, evitó el derramamiento de sangre, consiguiendo reducir a la obediencia a todos los contendientes.

Bercero.—Ante requerimientos del Alcalde se estableció un servicio de vigilancia en el pueblo, constituido por el Subcabo D. Mariano Rodríguez y somatenes D. Teótimo González, D. Esteban García, D. Gregorio Alonso, D. Nicolás Martín, D. Ignacio Martín y D. Sebastián Velasco, habiendo sorprendido jugando a las chapas a diez individuos de la localidad, siendo puesto en conocimiento de la Alcaldía para los efectos de corrección.

ZAMORA

Carracedo de Vidriales.—El día 22 de Febrero se inició un violento incendio en la entrada de una casa propiedad de D. Gabriel Cristóbal, vecino de este pueblo, siendo apagado el fuego por D. Nicolás Cristóbal y D.ª Benita Delgado.

Puesto el hecho en conocimiento del Somatén, se personó éste y practicó las diligencias necesarias en averiguación de la causa del incendio, resultando ser autor de él Celso Iglesias, al que se denunció por el mencionado Somatén al juzgado municipal de Ayoó de Vidriales.

Galende.—Requerido por el Sr. Alcalde el Cabo del Somatén D. Eduardo Crespo, para prestar servicio de vigilancia nocturna, en virtud de confidencias recibidas de la existencia de personas sospechosas que, durante la noche, merodeaban por los alrededores del pueblo, practicado este servicio por el Cabo referido y los somatenes D. Antonio y don Francisco Fernández, sorprendieron a los vecinos de Puebla Pedro Requejo y José Valdés, pescando con artefactos prohibidos por la Ley, dándose a la fuga al darles el alto. Conseguida su detención, no sin grandes esfuerzos, fueron puestos a disposición del Juzgado, que les impuso el debido correctivo por infracción de la Ley de pesca.

El somatén de este Distrito D. Lorenzo de Prada, sorprendió en infragante delito de hurto de repollos en la noche del 1.º del actual a la vecina de Galende Martina Arias, la que puso a disposición del Juzgado con el fruto robado.

Por el Subcabo del Somatén D. Miguel González e individuos del mismo D. Antonio Fernández, D. Marceliano Carbajo y D. Lorenzo de Prada, fueron denunciados al Juzgado de Instrucción del partido, los vecinos de Cubelo, Fernando y Marceliano Fernández, Alfonso Alonso y Florencio Sánchez, este último guarda jurado, por cazar en día de nieve y sin licencia.

Asimismo fué denunciado al Juzgado de Instrucción por el referido Subcabo D. Miguel González, el vecino del Puente Domingo Rodríguez por blasfemia y amenaza de muerte con un cuchillo a los vecinos del mismo Manuel Membibre y Lorenzo Rodríguez (a) *El botero*.

Pueblos altas en el Somatén

AVILA.—Martiherrero y La Serrada.

SALAMANCA.—Fresno Alhóndiga y Villar de Gallimazo.

Bajas en el Somatén

POR TRASLADO DE RESIDENCIA.—D. Fermín Campos, somatén de Nava del Rey (Valladolid); D. José Sanz y D. Bernabé Alvaro Heras, somatenes de Ríaza (Segovia); D. Angel Calvo Martín, somatén de Losar de la Vera (Cáceres); D. Quintín S. Gonzalo Miguel, somatén de Santa María de Nieva (Segovia).

POR DEFUNCIÓN.—El somatén de la Mota del Marqués, D. Fabio Alonso Calvo; el somatén de Coca, D. Francisco Casanova; el somatén de Tordesillas, D. Francisco Coello Triviño; el somatén de Millanes de la Mata, D. Lázaro Figueras González; el somatén de Pinofranqueado, D. Juan Martín Crespo; el somatén de Casas de Cáceres, D. Macario Andrada Vivas.

POR EXPULSIÓN.—El somatén de Celavín, don Santiago Bustamante González.

SECCION VARIA

LA MILICIA DE LA PAZ

Al Excmo. Sr. D. Severiano
Martínez Anido, garantía del
orden y la paz en España.

Con motivo del homenaje que la Nación tributó a SS. MM. recientemente, y en uno de aquellos solemnes actos en que el General Primo de Rivera recibía la adhesión expresiva, cariñosa y entusiasta de todos los españoles, tuvimos el honor de escuchar de sus labios que rebosaban, como siempre, sinceridad, que la Institución en que fundaba sus mayores esperanzas y había puesto todas sus ilusiones, era la creación del Somatén nacional, porque en él deben de asociarse los amantes de la Patria, la Religión, la Familia, la Libertad, el Orden y la Paz; y la enunciación sola de sus palabras, constituye el Programa más completo del engrandecimiento y prosperidad de España, tan amenazada por enemigos interiores y exteriores, contra quienes tenemos que unirnos en verdadera fraternidad para cumplir los destinos providenciales reservados a la madre común, única e indivisible.

Y en verdad que si todos los buenos ciudadanos conscientes de sus deberes y amantes de la Patria, nos uniésemos en esta gran Milicia de la Paz, sin envidias, ni odios, ni pasiones, España resurgiría pronto en todo su esplendor y grandeza, gracias al gran Somatén, que admite en su seno a todos los ciudadanos de todas las clases sociales, siempre que lo sean de buena voluntad, celosos y conscientes de sus deberes de ciudadanía y orden, de reconocida moralidad, y que tiene por objeto «asegurar y conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y las autoridades legalmente constituidas, defender individual y colectivamente las vidas y haciendas propias y de sus conciudadanos, evitar toda perturbación y ataque al orden social, persiguiendo a todo aquel que intente producir daños o pretende apoderarse de la propiedad ajena, y a toda partida latrofaciosa que, escudándose bajo una bandera política, se proponga turbar la paz; capturar al que esté reclamado por la justicia, contribuir al funcionamiento de los servicios públicos mediante la prestación personal, cooperando, si fuera preciso, a la ejecución de esta clase de servicios, siguiendo las instrucciones que dicte la autoridad competente.»

Y así es, en efecto; porque es enemigo del que quiere destruir la Religión, la Patria, la Familia, la Paz, el Honor, la Propiedad y todas las instituciones queridas, acecha el momento de lanzarse contra ellas y se prepara en las tinieblas para instaurar el régimen del odio y del terror.

El *leader* anarquista Angel Pestaña acaba de publicar un libro que titula *Setenta días en Rusia* y en él hace constar sus impresiones de lo que vió de aquella revolución que acabó—según él mismo califica—en el establecimiento de la más absurda tiranía con la proclamación de la Dictadura Roja. Le cuentan testigos presenciales que mientras se luchaba en la calle y en las trincheras, Lenin, Trotsky, Zinovief y compañía tomaban tranquilamente el camino de Moscú; y que «mientras en la primera parte de la

revolución, *sobre todo por la poca resistencia que la misma burguesía opuso al derrumbamiento del régimen zarista*, las expropiaciones colectivas y tumultuarias (robos y asesinatos) no tuvieron gran alcance, fueron numerosísimas en el segundo período.»

«Apenas lanzado el grito de *todo el poder a los Soviets*, las expropiaciones colectivas y tumultuarias fueron muchísimas, y entonces se vió a todos esos anarquistas que habían practicado la expropiación como sistema de propaganda, entrar en los bancos, dedicarse al saqueo, apoderarse de millones de rublos, o de alhajas y valores, dirigirse a las casas que les parecían más lujosas y confortables, expulsar a sus habitantes a la calle y acomodarse ellos, sin querer preocuparse de nada más. Y aun esto no hubiera concitado contra ellos la animosidad colectiva si, por una paradoja incomprensible, no se hubieran negado incluso a convertirse en trabajadores y ocupar su puesto en la fábrica y el taller. En nombre de la libertad interpretada en el sentido de que cada cual hiciese lo que quisiera, no hubo medio de hacerles entrar en razón.»

Y otro testigo presencial, Roberto Vancher, dice que el triunfo bolchevique, partido compuesto a lo más de 50.000 hombres, acabó con sus robos y asesinatos imponiéndose a un pueblo de 80 millones de almas, implantando el terror con las bandas que llevaban la consigna: «Si veis que hay un burgués que escapa a la mirada escrutadora de nuestra organización, cogedle y matadle por vuestra propia mano. Si observáis que un socialista, un menchevique o un traidor cualquiera logra esconderse, matadle también. El terror de las masas contra la masa de la burguesía es el único medio de triunfar.»

Ya se leía en *Palabras de un rebelde*: «La próxima revolución tendrá un carácter de generalidad que la distinguirá de todas las precedentes. No será sólo un país el que se lanzará a la lucha, sino todos los de Europa. Si en otro tiempo una revolución local era posible, en nuestros días, con los lazos de solidaridad que se han establecido en Europa y dado el equilibrio inestable de todos los Estados, una revolución local es imposible si dura algún tiempo. Un movimiento iniciado en un país se extenderá necesariamente a todos los países y el fuego revolucionario abrasará a Europa entera»; y el conocido anarquista español Ramón Sempau escribía en *Los Victimarios*: «La anarquía tiene su Ejército, un valiente e invencible ejército: vagabundos, adúlteros, ladrones, homicidas, monederos falsos, espiritistas, visionarios, herejes, truanes, violadores, incendiarios, judíos descastados, los descalzados, los descamisados, los muertos de hambre, los antipatriotas; todos esos acudirán al primer toque del clarín revolucionario y formarán la mesnada celestial de los vencedores.»

En el Manifiesto que la Internacional Roja de Moscú dirigió a los obreros españoles, se lee: «Es necesario instituir en España el sistema de las *centurias obreras*, que consisten en grupos de cien trabajadores armados y organizados, para preservar al proletariado de las agresiones fascistas. Una de las tareas inmediatas que debéis realizar también es ésta: obtener el desarme del Somatén. El Somatén es la organización legal del terror blanco por el Estado.

Ved, somatenes, cómo el enemigo acecha, trabaja y se organiza. Seguramente que mientras el Directorio y el Ejército continúan al frente de los destinos de la Nación, la tranquilidad está asegurada en España; pero precisamente ese sacrificio que se han impuesto esos hombres por salvarnos a todos, por despertarnos de nuestro letargo, merece nuestro más profundo agradecimiento y debe impulsar nuestros corazones a secundarles y ayudarles organizándonos y ofreciéndoles nuestro incondicional apoyo para facilitarles el restablecimiento de la Paz y la Justicia en nuestra Patria.

Es la psicología de todas las revoluciones. Mientras los menos gritan y se apoderan de la calle, los más, desorganizados y cobardes, se esconden y huyen, abandonando sus hogares y familias. Aquéllos, ebrios por un fácil triunfo, se aprovechan del pánico y roban, ultrajan y asesinan, mientras los ambiciosos y arribistas se apoderan de los puestos oficiales, se convierten en tiranos del populacho y esclavizan a los que, manchados con el crimen e incapaces del trabajo, tienen que solidarizarse con ellos para sostener el nuevo estado de cosas creado, a fin de que no se restaure la situación de derecho que pueda exigirles responsabilidades y encerrarles en el presidio o conducirles al caldoso.

Por eso Lenin y Trotsky, en Rusia, como Robespierre y Marat, en Francia, imperaban imponiendo miedo y terror, por el propio miedo que les dominaba a ellos. No sólo hacían perecer a sus enemigos por fanatismo, sino por la firme persuasión de que su existencia se hallaba amenazada.

Todos temían a Robespierre—dice Le Bon—y Robespierre temía a todos. Por miedo mandaba cortar cabezas y por miedo le dejaban que ordenase cortarlas. Barrere, miembro del Comité de Salvación Pública, dijo: «Teníamos tan sólo una idea, la de nuestra conservación; un solo deseo, el de conservar nuestra existencia, que cada cual creía amenazada. Se hacía guillotinar al vecino para que el vecino no nos hiciese guillotinar a nosotros.»

Estad bien seguros, somatenes, que si todos nos damos perfecta cuenta de nuestro deber y sabemos cumplir con el que nos impone el sagrado amor a la Religión, la Patria, la Familia y la Justicia, será siempre un axioma nuestro lema de PAZ, PAZ Y SIEMPRE PAZ y que si alguna vez exaltados o locos quisieran perturbarla, estando unidos y dispuestos a defender nuestro honor, vida y haciendas, el Somatén triunfará.

Un motín o una revolución sanguinaria se evitan siempre que hay autoridades o están unidos y dispuestos a defenderse los que tienen algo que perder.

La revolución rusa, como la francesa, pudieron evitarse si los burgueses y los mismos obreros trabajadores no se hubieran dejado acobardar por las bandas de asesinos y ladrones.

Las muchedumbres en la calle están sometidas a una sensibilidad e imprevisión exageradas. Esas multitudes impresionadas por un orador que sabe excitarlas, pueden llegar al pillaje; pero alma infantil y sencilla, si se la convence de la injusticia que se quiere cometer, se vuelve contra el inductor. Un acto de valor la conmueve.

No hay, pues, que temer a una muchedumbre teniendo la serenidad de exhortarla y presentarla la verdad y la justicia.

Los cobardes, los malvados, son quienes las guían y las engañan. Dad contra ellos si por casualidad van entre la muchedumbre.

Si Carlota Corday hubiera ajusticiado a Marat antes de publicar sus listas negras, se hubieran evitado muchas víctimas. No hubiera habido ninguna si para cada agente revolucionario hubiera existido una Carlota.

Comerciante que tienes la puerta abierta de tu almacén donde conservas todo tu capital; labrador que tienes en el campo toda tu riqueza y el fruto de tus trabajos que procuras conservar y aumentar para el sostenimiento de tu familia, educación de tus hijos y defensa para tu vejez; abogado, y médico, y sacerdote, que habéis costado vuestra carrera y realizado grandes sacrificios para conseguir una posición honrosa y defender la sociedad con vuestra ilustración, uníos todos en la santa HERMANDAD DEL SOMATÉN para que del brazo del Ejército, que es nuestra segunda familia, conservemos el honor, la libertad y el derecho, y leguemos a nuestros hijos la herencia de nuestros padres, relicario sagrado de amor a la Fe y a la Patria.

Seamos en paz legionarios de Paz y siempre Paz; mas si fuese preciso

..... crías del viejo león.

Cachorros que tornan dominio del Rey
la tierra que pisan, e imponen la ley
pidiendo a la espada sus rayos de luz;
tizonas que alientan valor y justicia

.....
y agora surquemos las olas inquietas,
y lancen al cielo las agrias trompetas
la fe de unos hombres que esperan en Dios. (1)

EMILIO F. CADARSO
Somatén de Valladolid.

DE HURDES

La fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

Hermosísimo ha resultado, según comunica toda la prensa y era de esperar, el homenaje tributado a S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) el día 23 de Enero del año actual. España entera se ha levantado, como un solo hombre, y se ha personado en Madrid por comisiones dignísimas para testimoniar a su augusto Monarca su amor e inquebrantable adhesión. Nada más justo y merecido de un Rey cuyas bellas cualidades son admiradas de propios y extraños. La negra nota de la ingratitud hubiera caído sobre los que a homenaje tan justo no se hubieran adherido.

En evitación de tan fea mancha, y por puro y acendrado patriotismo y sincero y profundo amor a S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), los hurdanos, aunque pobres, supimos aportar nuestro granito de arena a ese grandioso monumento histórico que pasará a las generaciones venideras envuelto con el ropaje de la admiración, dedicándole, como es sabido de todos un artístico, aunque humilde

(1) *La Tizona*, por Ramón Godoy y Enrique López Alarcón.

pergamino, relicario del amor de los hurdanos a su Rey y Señor y enviando a Madrid digna representación de los cinco municipios.

Muchos deseaban concurrir personalmente a la manifestación de alcaldes en Madrid, mas ya que esto no les fué posible, celebraron el santo del Rey con solemnes funciones religiosas y cívicas.

Pinofranqueado, que desde un principio dió la nota más entusiasta y simpática, coronó la obra dando la mayor solemnidad y esplendor a los festejos del día 23.

El Cuerpo de Somatenes, de acuerdo con el Párroco, preparó la fiesta. Izada la bandera de España sobre la torre del Ayuntamiento y reunidos en la sala de sesiones las autoridades y somatenes con grande público, se dirigieron en correcta formación, a las diez y media, al templo, donde se celebró solemne función religiosa en honor a S.M. el Rey. Ofició de Preste, el Párroco-Arcipreste asistido de los Párrocos de Cambroncino y Ecónomo de Horcajo, predicando el Arcipreste, dando guardia de honor los somatenes dirigidos por el Cabo y Subcabo de los mismos. El acto se celebró con piadoso recogimiento. Terminado éste, los somatenes hicieron una descarga, dando vivas al Rey y a la Patria que fueron repetidos por el pueblo.

Acto seguido se administró el Santo Bautismo a un niño sacado del seno materno por el procedimiento de la "operación cesárea", impuesta por el inminente peligro de muerte para madre y feto, practicando la intervención el Médico de la Factoría de los Angeles Dr. D. Eduardo Olivera, quien recibió muchísimas felicitaciones por el éxito de la operación debido a su competencia, pues tanto la madre como el niño están en estado completamente satisfactorio. Al niño se le impuso el nombre de Alfonso Nonnato en honor a S. M. el Rey.

Habló el Dr. Olivera en tonos altamente patrióticos y monárquicos, siendo muy ovacionado y terminando con vivas al Rey y a España.

Los somatenes obsequiaron al Párroco y al Doctor Olivera y demás invitados con un espléndido banquete en honor al Rey, reinando una envidiable cordialidad y despidiéndose con vivas al Rey, a España y Somatenes.

FALLECIDOS

D. Fabio Alonso Calvo, D. Francisco Casanova, D. Francisco Coello Triviño, D. Lázaro Figueras González, D. Juan Martín Crespo y D. Macario Andrada Vivas.

Al participar a nuestros afiliados tan sensible pérdida, rogamos les encomienden a Dios en sus ora-

ciones, enviando nuestro sentido pésame a sus respectivas familias.

Resumen del número de somatenes de que consta la 7.^a Región por fin de Marzo del año actual

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	1.852	8	11	1.855
Cáceres.....	4.095	9	6	4.090
Salamanca.....	5.498	10	69	5.557
Segovia.....	1.575	30	»	1.545
Valladolid.....	5.560	19	7	5.548
Zamora.....	2.610	»	»	2.610
TOTAL.....	17.166	76	95	17.185

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.^a Región

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Comandancia General de Somatenes
CAPITANIA GENERAL VALLADOLID

SUSCRIPCIONES

A PARTIR DE 1.^o DE ABRIL PRÓXIMO

Por años completos, remitiendo su importe por trimestres adelantados a razón de 0'75 pesetas por trimestre..... 3'00 pesetas.
Número suelto..... 30 íd.
Idem atrasado..... 50 íd.

ANUNCIOS

Una plana..... 55 pesetas por una sola vez.
Media plana..... 30 íd. íd.
Cuarto de plana... 20 íd. íd.
Octavo de plana.. 10 íd. íd.

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región, en Valladolid.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de la tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad [que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

VALLADOLID.—IMPRESA DEL COLEGIO DE SANTIAGO

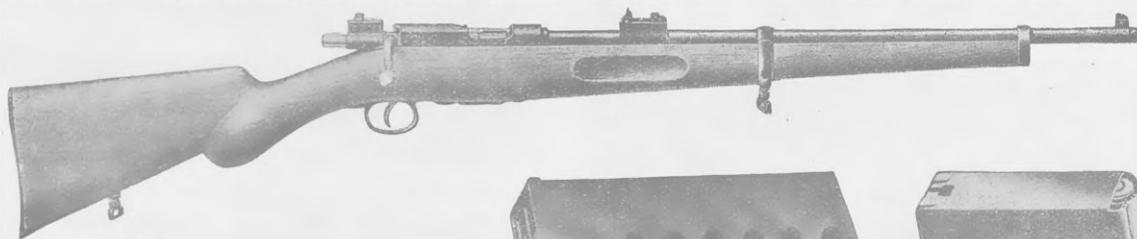
CASA CADEROT.—Regalado, núm. 9.—VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes, Banderines de Distrito, insignias de Somatenes, Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.^a Región y aprobado por la superioridad

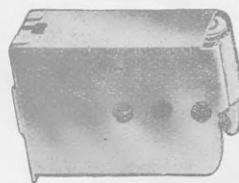
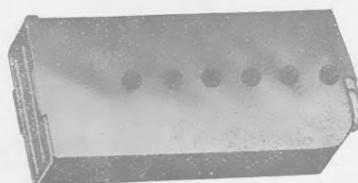
¡SOMATENES! Si deseais arma larga adquirir la carabina "DESTROYER"

Es el armamento más estético y de mayor garantía para el SOMATEN NACIONAL



Carabina de repetición marca «DESTROYER» modelo reformado de 6 a 12 tiros, tipo MAUSER, calibre 9 mm. para cartucho reglamentario. Con cierre a cerrojo de fusil mauser conocido por todo el mundo.

LO MÁS FÁCIL  LO MÁS PRÁCTICO



Precisión - Velocidad - Penetración - Visualidad

CARACTERÍSTICAS...	}	Velocidad inicial (por segundo).....	450 metros.
		Penetración en madera de pino.....	35 centímetros.
		Longitud total del arma.....	102 id.
		cañón.....	56 id.
		Distancia entre el punto de mira y alza.....	44 id.

Fabricante: Isidro Gaztañaga.—España, EIBAR (Guipúzcoa)

Remitimos Catálogos o ilustraciones a quien los soliciten.

Con la carabina

TIGRE



en las manos, el valor se agiganta, por el número de sus disparos (12), por lo perfecto de su funcionamiento, por la precisión y eficacia de sus balas, por su fácil y cómodo manejo, por los materiales de que está hecha y por sus temple y ajustes.

Siendo tan buena como la mejor extranjera, cuesta menos de la mitad.
La Casa constructora, fundada en el año 1849, garantiza la veracidad de estas cualidades.

De venta en principales Armerías

GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR

Fabricantes: **GÁRATE, ANITÚA Y COMPAÑIA**

EIBAR (Guipúzcoa)

Enviamos catálogo gratis mencionando este Boletín

A LOS AFICIONADOS AL TIRO AL BLANCO

Premios obtenidos por nuestras armas en todos los Concursos de Tiro al blanco organizados por el Ilustre Ayuntamiento de Eibar, en competencia con todas las de las mejores marcas que se fabrican en esta Región.

Rifle TIGRE.—Primer premio	}	24 de Junio de 1921.
		29 de Junio de 1922.
		24 de Junio de 1923.
		31 de Octubre de 1923.
		6 de Julio de 1924.
Revólver DETECTIVE.—Primer premio	}	24 de Junio de 1921.
		21 de Octubre de 1923.
		29 de Junio de 1924.
Pistola automática EXPRESS.—Primer premio	}	24 de Junio de 1921.
		21 de Octubre de 1923.

El Concurso de 21 de Octubre de 1923, se dedicó a armas especiales para el armamento del Gran Soma-tén Español.